

Acta N.º 188: en la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de julio de 2019, y siendo la hora 15:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Carlos Curbelo titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Bereau Suplente y Gustavo Romero Suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N°187

Aprobada sin correcciones.

Previos

El concejal Jorge Cabrera avisa que no podrá concurrir a la sesión del día de hoy, dejando en su lugar al Suplente Carlos Curbelo

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Se presente folleto referente a la inauguración del Hogar Estudiantil Canario a realizarse el 06 de agosto a partir de las 12:00 horas en Av. Millán y Cubo del Norte

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Temas para tratar

- Hora 16:30 se presentan responsables de la Unidad de Compromiso de Gestión para informar al Gobierno Municipal de lo que trata
- Solicitud de Cuenco Cine – Producción cortometraje “Cielo”-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Coro Desdelpie agradece apoyo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Fundación Vaz Ferreira – Raimondi solicita ejemplares de la Guía del Prado “Huellas de la Belle Epoque”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la entrega de 20 ejemplares solicitados. Notifíquese a la Fundación Vaz Ferreira – Raimondi.

- Sobres con declaración jurada de bienes e ingresos para entregar a la concejala Alejandra Britos y el concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

Se hace entrega del sobre con documentación para realizar la declaración jurada a la concejala Alejandra Britos, queda pendiente la entrega al concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

- Concejo Abierto – Movilidad - 21 de agosto 2019, fecha tentativa – Club Colonia

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar el Concejo Abierto el día 21 de agosto en Club Colonia, a partir de las 19:00 horas. Invitar a los Concejos Vecinales para que participen.

- Rendición 1º semestre 2019 – OPP

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza la rendición presentada y se firma para ser entregada a la OPP, dejando constancia de que el concejal Rodrigo Fabricio Llugdar no asistió a la sesión y no cuenta con suplente y que el concejal Jorge Cabrera es suplido por el Concejal Carlos Curbelo.

- Solicitud de autorización para la compra de meriendas para los días en que se realiza el Cabildo de niñas, niños y adolescentes, total 200 personas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra.

Pagos

- Convenio Municipio C – ONG San Vicente – Contrato N°300501 correspondiente a la limpieza de locales municipales al mes de junio de 2019. **Total \$381.866**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

- **Formulario Ventanilla Única**

- **N°57961** – Solicitante: Cooperativa Centro Bulevar para mujeres con NNA/MIDES – Actividad: Celebración día del niño – Lugar: Guaviyú entre Bvar. Gral. Artigas y Gualberto Méndez - Fecha: 18/08/2019– Horario: de 13:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°57970** – Solicitante: Colegio Clara Jackson de Heber – Actividad: Caminata modalidad tren controlado – Lugar: Desde Avda. Luis A. de Herrera 4142 (Colegio) hasta Circunvalación del Arroyo Miguelete y vuelta al Colegio Clara Jackson - Fecha: 20/10/2019 o 10/11/2019– Horario: de 9:00 a 12:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°58644** – Solicitante: Zonal Aguada PIT-CNT – Actividad: Celebración del día del niño y niña – Lugar: Plaza 1° de Mayo – Fecha: 10/08/2019 – Horario: 14:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°58770** – Solicitante: Instituto Koryo – Actividad: muestra de Taekwondo – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 17/08/2019 – Horario: 16:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°58828** – Solicitante: Asociación Civil Rock and Vida – Actividad: Celebración del día del niño – Lugar: Pando N°2767 entre Garibaldi y Colorado – Fecha:17/08/2019 – Horario: 13:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **N°59032** – Solicitante: Municipio C – Actividad: Inauguración Centro Estudiantil Comuna Canaria – Lugar: Cubo del Norte y Av. Millán – Fecha: 06/08/2019 – Horario: 09:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se informa que se apoya la actividad.

Compras menores a \$ 30.000

- 366246 – Aceite 4T – \$2.088 – CCZ N°15
- 366244 – Llave cruz - \$580 – CCZ N°15
- 365920 – Cinta métrica - \$870 – CCZ N°3
- 366177 – Papel coteado - \$11.802 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 366157 – Gravilla de granito, arena gruesa, etc. - \$81.774 – MC
- 366158 – Pileta de piso PVC, Chapa de hierro, etc. - \$174.060 – MC
- 366155 – Bolsa de polietileno - \$111.020 – CCZ N°15

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Siendo las 17:00 horas se presenta Maximiliano Nogueira, responsable de la Unidad de Compromiso de Gestión quien realiza la presentación de la implantación en los Municipios de dichos compromisos.

Se adjunta presentación.

Siendo las 18:00 horas se retiran de sala la concejala Alejandra Britos y los concejales Gustavo Romero y Carlos Bereau

Siendo las 18:20 se da por concluida la presentación.

Expedientes

2019-3240-98-000345 SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES. SILVANA ANDREA CAZENAVE, C.I.: 4.458.267-2. YAGUARI 2077

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se autoriza otorgar a Sylvana Cazenave C.I.4458267-2, el fondo solidario de materiales, subsidiándose el 75% del total de los costos de los materiales, según planilla con el detalle de artículos necesarios adjunto en Actuación N°11 por el Área de Arquitectura. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), para continuar con el trámite.

2019-3240-98-000592 APOYO ECONÓMICO PARA REALIZAR EVENTOS POR EL DÍA DEL NIÑO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar la partida especial solicitada por el Concejo Vecinal N°3 - Comisión de Cultura, por un monto de \$25.000. Pase al Sector Acuerdo, para el dictado de la Resolución correspondiente.

2018-4112-98-000907 PADRONES 86287 402495 BATLLE Y ORDÓÑEZ N°3775-3781 AUTOMOTORA Y MECÁNICA LIGERA. ANTEC 2018-4112-98-000906

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

2019-3240-98-000317 - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. DOMINGO ARAMBURÚ 1822. CORELIN S.A.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

2019-3240-98-000373 - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. GRAL. FLORES 2462 GRAFI-PEL SRL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

2019-6441-98-000183 - IMPLANTACIÓN NO RESIDENCIAL SIN HABILITACIÓN. HERMANOS GIL 1123. PADRÓN 56009

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: vista la documentación presentada por los interesados donde consta que se entregó el último proyecto el 22 de julio del corriente año y el informe proporcionado por de SIME, donde expresa "El día 22 de julio del corriente, ingresa un proyecto, dónde las obras propuestas son similares a las planteadas en fecha 09 de julio (se adjuntan las mismas fotos). Analizado el mismo se observa que no se ajusta al formato que se exige, por lo cual no se puede evaluar. Cabe agregar que, tratándose de un local de techo liviano, dónde las obras realizadas serían en un sector de este, se entiende que la trasmisión de ruidos vía aérea se mantendría incambiada. Asimismo, a los efectos de evaluar las obras ejecutadas

(proyecto presentado), se coordina nueva inspección en el domicilio del denunciante para el día 25 de julio a las 08:00 hs., obteniéndose niveles de presión sonora, que nuevamente infringen la normativa vigente sobre ruidos molestos, siendo las fuentes emisoras las voces, gritos, aplausos y música."

Por tal motivo, se entiende pertinente propiciar la clausura del local ubicado en Hermanos Gil N°1123 - Padrón N°56009. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los responsables del local, lo resuelto por este cuerpo. Cumplido, remítase al Departamento de Secretaría General para que se efectivice la clausura.

2019-1009-98-000191 - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN CONSEJO ASESOR DE PERSONAS MAYORES, ELÉVESE AL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: avalar a los Concejales Vecinales Miriam Ávalos (Centro Comunal Zonal N°16) y Héctor Calvin (Centro Comunal Zonal N°3) a que integren el Consejo Asesor de Personas Mayores. Con lo resuelto remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009).

Resoluciones firmadas

Res. N°171/19/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Luis Ramón Sánchez Machín, CI: 1.398.943-5, por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Nueva Palmira N° 1971/U 202. Expediente: 2018-3240-98-000262.-

Res. N°172/19/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Ricardo Vega, CI: 1.538098-4, por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Nueva Palmira N°1971/U101. Expediente: 2018-3240-98-000262.-

Res. N°173/19/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma ADOVAL SA, RUT: 213637350019 (destinado a Depósito y Mantenimiento de vehículos), sito en la calle Gustavo Gallinal N°2281 bis, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-000591.-

Res. N°174/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Marcos Delgado, CI: 4.761.544-6, RUT: 218301400011 (destinado a venta de ropa por mayor y menor), sita en la calle Justicia N° 2410 bis, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000570.-

Res. N°175/19/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 una partida especial de \$ 25.000,00, para atender gastos de la celebración del "Día del Niño" Expediente: 2019-3240-98-000592.-

Res. N°176/19/0113 - Aplicar una multa de UR 5 al Sr. Mariano Carrasco, CI: 3.728.599-6, por ser responsable de tala del ejemplar del ornato público sito en Pedernal N° 2151. Expediente: 2019-3240-98-000301.-

Res. N°177/19/0113 - No hacer lugar a los recursos de reposición y apelación interpuestos por la Sra. Leilani Canals, CI: 3.594.545-7, contra la resolución N°116/18/0113 de fecha 6 de junio de 2018. Expediente: 2016-3240-98-000094.-

Res. N°178/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma Unipersonal de la Sra. Lucía González Zabala, CI: 4.719.376-5, RUT: 218145020016 (destinado a venta de ropa), sito en la calle Arenal Grande N°2235 bis, por falta de Habilitación Departamental (Declaración Jurada de Microempresa). Expediente: 2019-3240-98-000573.-

Res. N°179/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma ROCHAPLAST S.R.L., RUT: 217423780015 (destinado a fábrica de bolsas plásticas), sita en la calle Rocha N°2419, por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-000588.-

Res. N°180/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Roque Álvarez, CI: 1.534.602-7, RUT: 211728210019 (destinado a reparación de máquinas de

coser), sito en la calle Avda. Gral. San Martín N°2159, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000586.-

Res. N°181/19/113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma unipersonal de la Sra. Gisele Varela, CI: 1.364.683-3, RUT: 213332650019 (destinado a club social y deportivo), sita en la calle Avda. Agraciada N°2502, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria). Expediente: 2019-3240-98-000585.-

Res. N°182/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Andrés Pittamiglio, CI: 4.389.401-0, RUT: 216835660019 (destinado a taller mecánico), sita en la calle Avda. Gral. Flores N° 3163, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-000584.-

Res. N°183/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma DERABEL S.A., RUT: 215257010018 (destinado a depósito de alimentos), sita en la calle Antonio Machado N° 1770, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000581.-

Res. N°184/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal de la Sra. Nancy Camisa, CI: 4.125.742-0, RUT: 218381750014 (destinado a venta de ropa por mayor y menor), sita en la calle Porongos N°2451, por falta de Habilitación Departamental (Servicio40016 (destinado a juguetería y bazar), sita en la calle Justicia N° 2414, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000577.-

Res. N°186/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Rubén Moreno, CI: 1.881.594-2, RUT: 213344250010 (destinado a venta de ropa por mayor y menor), sita en la calle Domingo Aramburú N° 1738 bis, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000576.- Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000575.-

Res. N°185/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma KEYBEACH S.A., RUT: 216985040016 (destinado a juguetería y bazar), sita en la calle Justicia N° 2414, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000577.-

Res. N°186/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Rubén Moreno, CI: 1.881.594-2, RUT: 213344250010 (destinado a venta de ropa por mayor y menor), sita en la calle Domingo Aramburú N° 1738 bis, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000576.-

Siendo las 18:35 horas, se da por concluida la sesión.